

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**4024** *Resolución de 16 de febrero de 2009, del Ayuntamiento de Mijas (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 31, de 13 de febrero de 2008, se publican las bases para proveer dos plazas de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría de Oficial, por promoción interna y mediante concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en los lugares señalados en los apartados cuarto y quinto de las referidas bases.

Mijas, 16 de febrero de 2009.—El Alcalde, Antonio Sánchez Pacheco.